

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 FEB 2018

No 0003

Expediente N° 14.639/17

VISTO el expediente N° 14.639/17 y en particular la Resolución FI N° 614–D–2017, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Docente Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica” del Curso de Ingreso 2018 de la Facultad, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Simple por el término total de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

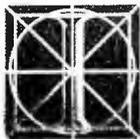
Que de acuerdo al Acta de Cierre se registra la inscripción de una (1) aspirante al cargo.

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, declarando desierto el presente llamado a inscripción de interesados, debido a que la única postulante inscripta no cumple con el requisito impuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 614-D-17, el cual es ser docente de la Facultad de Ingeniería.

Que en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Coordinador General de la Facultad y del Area “Matemática, su lenguaje y aplicaciones” del Curso de Ingreso, que se tramita en el expediente N° 14.637/17, existe un orden de mérito que no fue observado por ninguna de las participantes, proponiendo en primer término a la Ing. Julia Marlene HURTADO y en segundo término a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ.

Que la Ing. IBÁÑEZ, cumple todos los requisitos exigidos en el Artículo 2 de la resolución de convocatoria del presente llamado N° 614-D-17.


 Que la Resolución CS N° 1002/85, exceptúa a las Unidades Académicas a cubrir los cargos mediante el llamado a inscripción de interesados siempre que se trate de una real urgencia.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.639/17

Que es imperiosa la necesidad de disponer las acciones para que el Curso de Ingreso se realice con total normalidad, por lo que es imprescindible cubrir urgentemente el presente cargo de Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

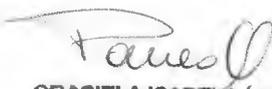
ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, D.N.I. N° 20.125.017 en el cargo de Docente Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica” del Curso de Ingreso 2018 de la Facultad, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Simple por el término total de tres (3) meses, a partir de la fecha de la efectiva toma de posesión.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Graciela del Valle MORALES por encontrarse ocupando el cargo de Vicedecana de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hacer conocer al docente designado las disposiciones contenidas en la Resolución del Consejo Superior N° 342/10, la cual establece que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación.

ARTICULO 4°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, Dpto. Docencia, la Dirección General de Personal y siga por la Dirección General Administrativa Económica al Dpto. Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION FOLIO 0003 - D - 2018


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

Página 2 de 2